



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 09 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 2:30 pm horas hasta las 4:30 horas
LUGAR: CAM ANGANÓY - LOS ROSALES II

ASISTENTES:

Jorge Armando Arciniegas Grijalba	Director Departamento Administrativo de Contratación Pública
Neiry Liney Obando	Abogada Coordinadora DACP
Diana Mesa	Contratista
William Cerón Palacios	Contratista
Cástulo Cisneros	Comisión de empalme administración entrante
Luis Harvey Benavides	Comisión de empalme administración entrante
Emerson Días	Comisión de empalme administración entrante
Daniel vacas	Comisión de empalme administración entrante
Jenny Ordoñez	Comisión de empalme administración entrante
Rhonny Miranda	Comisión de empalme administración entrante
Ernel Guerrero	Comisión de empalme administración entrante
Harold Delgado	Delegado OCI
Heraldo López Ordoñez	Delegado OCI
Sebastián Montánchez	Delegado OPGI

Nota: Se anexa listado de Asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública Jorge Armando Arciniegas Grijalba, de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del Coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión del Departamento Administrativo de Contratación Pública
6. Espacio de diálogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del Director del Departamento Administrativo de Contratación de la sesión de empalme de la administración saliente. 



ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra el Dr. JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, Director Departamento Administrativo de Contratación Pública, quien brinda un saludo a los asistentes

2. Saludo por parte del Dr. CASTULO CISNEROS de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. CASTULO CISNEROS, quien brinda un saludo a los asistentes.

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra el Dr. JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, Director Departamento Administrativo de Contratación Pública quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

Se presenta el equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Contratación Pública, de la siguiente manera:

- Neiry Obando en calidad de Abogada coordinadora del DACP
- Diana Mesa, contratista apoyo en las actividades administrativas
- William Cerón contratista enlace del DACP

Luego toma la palabra el Dr. CASTULO CISNEROS, delegado de comisión de empalme de la administración entrante, quien presenta a cada uno de los asistentes del equipo de trabajo.

- Dr. Luis Harvey Benavides abogado
- Dr. Emerson Días abogado
- Dr. Daniel vacas abogado
- Dra. Jenny Ordoñez abogada y encargada de levantamiento de acta
- Dr. Rhonny Miranda
- Dr. Ermel Guerrero

Posteriormente se presentan los delegados de la Oficina de Control Interno:

- Harold Delgado Jefe Oficina Control interno
- Heraldo López Ordoñez Contratista Oficina Control interno

Seguidamente se presenta el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional

- Sebastián Montánchez -Delegado OPGI

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

El delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por el Dr. Jorge Armando Arciniegas



ALCALDÍA DE PASTO

Grijalba y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.

- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, una vez finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.
- ✓ Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden la fecha y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.
- ✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación. En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por el tamaño de la misma, entre los dos responsables de la mesa (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaran la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.



ALCALDÍA DE PASTO

5. Presentación del informe de gestión del Departamento Administrativo de Contratación Pública

Toma la palabra el Dr. Jorge Armando Arciniegas Grijalba, quien presenta el informe de gestión del Departamento Administrativo de Contratación Pública, así: (la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta)

– **Informe de Gestión DACP.**

- Introducción.
- Director con delegación para contratar.
- Buenas prácticas.
- Pliegos tipo.
- Tienda Virtual del Estado Colombia-Acuerdo Marco de Precios.
- Datos abiertos.
- Transición de gobierno: Recomendaciones sobre continuidad de la gestión contractual: se presenta la contratación prioritaria a tener en cuenta al inicio de la vigencia 2024.

Continúa la DRA. Neiry Obando, con la socialización del Informe y expone los temas de empalme propuestos por la OPGI, con la siguiente temática:

- **Capítulo 1. Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional.**
- Articulación del Programa de Gobierno "Corramos juntos por Pasto" 2019 y el Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital" 2020 – 2023.
- Descripción del logro en el cuatrienio del resultado.
- Principales problemas y/o dificultades en el cuatrienio.
- Objetivo del Desarrollo Sostenible – ODS Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Acciones de Gestión.

- **Capítulo 2. Informe general asuntos administrativos.**
- Informe de recursos humanos.
- Informe de recursos físicos.
- Bienes inmuebles.
- Planta de personal.
- Informe de recursos financieros.
- Informe de documentos.
- Informe de contratación.
- Participación en comités.

- **Capítulo 3. Políticas estratégicas y temas transversales.**
- Estado de las Políticas de gestión y desempeño institucional.
- Planes de mejoramiento.
- Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios.
- Acciones para dar continuidad.
- Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses.

(El informe de gestión con sus anexos hace parte de la presente acta) 



ALCALDÍA DE PASTO

6. Espacio de dialogo.

Toma la palabra el Dr. Cástulo Cisneros, quien solicita se envié el anexo de contratación de la dependencia, el Dr. Jorge Arciniegas informa que todas las solicitudes se dará respuesta a través de la OPGI.

El Dr. Cástulo Cisneros solicita se preste el contrato de la aseguradora la previsor de seguros para su revisión, el Dr. Jorge informa que el contrato se encuentra publicado en la plataforma SECOP II sin embargo se puede consultar en físico que se encuentra en la dependencia.

En relación a la contratación de vigilancia está vigente y se realizara proroga hasta el 4 de enero del 2024, está pendiente la reunión con la secretaria general para la continuidad del servicio a partir del 5 de enero teniendo en cuenta el presupuesto y recursos para la continuidad y se pueda hacer una adición, la decisión se debe hacer en conjunto con la nueva administración, es importante coordinar con hacienda la disponibilidad de los recursos para la continuidad de la prestación del servicio.

El Dr. Jorge manifiesta que el tema de espacio público también se debe tener en cuenta para lo relacionado con el carnaval de negros y bancos, teniendo en cuenta que el personal indispensable por las gestiones y actividades que realizan en los carnavales, otros contratos y convenios que hay que tener en cuenta son los de arrendamientos y atención a habitantes de calle y espacios de los centros transitorios, que son actividades que no se pueden suspender es importante tener en cuenta estos temas.

Toma la palabra la DRA. Neiry Obando y expone los temas de empalme propuestos por la OPGI.

7. Conclusiones.

Toma la palabra el Dr. Jorge Armando Arciniegas Grijalba, quien concluye que el Departamento de Contratación Pública está dispuesto a presentar toda la información que la delegación de la nueva administración solicite o requiera.

Toma la palabra el Dr. Cástulo Cisneros manifiesta que la información suministrada ha sido clara y completa con los temas relevantes para la nueva administración.

Solicita que se realice una nueva sesión el día lunes 20 de noviembre para terminar con la aclaración de temas específicos de contratación.

Se solicita para la nueva reunión del 20 de noviembre se tenga la información de los contratos de vigilancia, seguros, carnaval de negros y blancos.

8. Firma del acta parcial

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme del Departamento Administrativo de Contratación Pública, manifestando que se recibe a conformidad la siguiente información entregada:



ALCALDÍA DE PASTO

– **Informe de Gestión DACP.**

- Introducción.
- Director con delegación para contratar.
- Buenas prácticas.
- Pliegos tipo.
- Tienda Virtual del Estado Colombia-Acuerdo Marco de Precios.
- Datos abiertos.
- Transición de gobierno: Recomendaciones sobre continuidad de la gestión contractual.


– **Capítulo 1. Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional.**

- Articulación del Programa de Gobierno "Corramos juntos por Pasto" 2019 y el Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital" 2020 – 2023.
- Descripción del logro en el cuatrienio del resultado.
- Principales problemas y/o dificultades en el cuatrienio.
- Objetivo del Desarrollo Sostenible – ODS Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Acciones de Gestión.

– **Capítulo 2. Informe general asuntos administrativos.**

- Informe de recursos humanos.
- Informe de recursos físicos.
- Bienes inmuebles.
- Planta de personal.
- Informe de recursos financieros.
- Informe de documentos.
- Informe de contratación.
- Participación en comités.
- Capítulo 3. Políticas estratégicas y temas transversales.
- Estado de las Políticas de gestión y desempeño institucional.
- Planes de mejoramiento.
- Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios.
- Acciones para dar continuidad.
- Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses.

Cierre de la jornada.

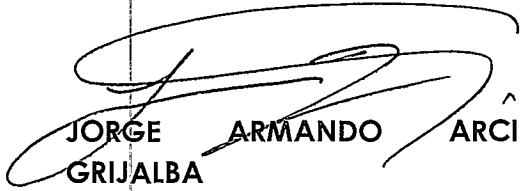
Toma la palabra la Dr. Jorge Armando Arciniegas Grijalba, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo. 



ALCALDÍA DE PASTO

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará en el departamento administrativo de contratación pública, el 20 de noviembre de 2023, a partir de las 2:30 horas.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023.



JORGE ARMANDO ARCINIEGAS
GRIJALBA

Cargo
Coordinador de la sesión de comisión de empalme del DACP




CÁSTULO CISNEROS

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante




HERALDO LÓPEZ
Delegado OCI



SEBASTIÁN MONTÁNCHEZ
Delegado OPGI

Anexo: Audios de la sesión
Listado de asistencia
Presentación en PowerPoint
Informe de Gestión y anexos actualizados

Elaboró: William Cerón Palacios
Contratista DACP

Revisó: Neiry Obando 
Abogada coordinadora DACP



ALCALDÍA DE PASTO

**SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

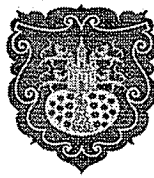
ACTA PARCIAL 002

FECHA: San Juan de Pasto, 20 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 2:30 pm horas hasta las 3:10 horas
LUGAR: CAM ANGANROY - LOS ROSALES II

Para retomar: Siendo las 2:30 horas del 20 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Cam Anganroy - los rosales II, se retoma la sesión de comisión de empalme del Departamento Administrativo de Contratación Pública a partir de la solicitud de la comisión de empalme para revisar las contingencias de contratación de la vigencia 2024.

Toma la palabra el Dr Jorge Armando Arciniegas quien brinda un saludo a los asistentes, procede a informar aspectos puntuales de interés y estratégicos para efectos que en una próxima reunión con los secretarios dependencias que permita una adecuada transición de gobierno.

- Se informa que el día 15 de noviembre se realizó una reunión con la Secretaría General para la revisión de la vigencia del contrato de vigilancia, con la Secretaría de Hacienda y Apoyo Logístico teniendo en cuenta que el contrato ya se prorrogó y tiene vigencia hasta el 4 de enero del 2024, sin embargo se puede expedir por la nueva administración una disponibilidad presupuestal para adición y prorrogar el contrato de vigilancia a por un valor aproximado de 900 millones de pesos, y desde la Subsecretaria de Apoyo Logístico se haciendo el cálculo de respecto al alcance de esta cuantía y teniendo en cuenta la variación del salario minino para el 2024 tendría un alcance de prórroga hasta el 20 de marzo del 2024 aproximadamente, sin embargo se puede realizar una reunión con la Secretaría de Hacienda para reafirmar lo expuesto, y el compromiso del Departamento de Contratación es mantener el contrato vigente hasta el 4 de enero del 2024.
- Toma la palabra el Dr. Cástulo Cisneros solicita que el Departamento de Contratación realice un borrador de la adición y prórroga del contrato para que este pendiente el CDP y la nueva administración pueda realizar la inclusión de la disponibilidad y continuar con la modificación del contrato.
- Se continua con el contrato de Conectividad con la empresa de ETB, se verifico la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 y se realiza requerimiento a la Secretaría General para que realice el acercamiento con la empresa ETB para la ampliación de la prestación de servicios público de conectividad, se está a la espera de las conclusiones por parte de la Secretaria General y representantes de ETB para la continuación del servicio.



ALCALDÍA DE PASTO

- Contrato de seguros: en reunión con la asesora de Seguros, se informa que se realizó la solicitud de la información a la Secretaría General de las personas que están amparada con las pólizas y están a la espera que la Secretaría le entregue la información solicitada, informando que el primero de enero se realizaría la actualización de los nombres de las personas que estarían asegurados, teniendo en cuenta que las pólizas están vigentes, los bienes están asegurados por un año y no hay solicitud de adición de nuevos bienes
- Se realizó acercamiento con la Secretaría de Cultura para el tema del carnaval, se manifiestan que ya se realizó la primera cesión de transición e indican que se tiene presupuestado dos convenios con Corpocarnaval, el primero para todas las actividades del pre carnaval hasta el 31 de diciembre de 2023 con un presupuesto aproximadamente de 3.500 millones de pesos y el convenio del carnaval tiene un presupuesto aproximado de 6.000 millones de pesos que se podría generar a partir del 2 de enero de 2024, informando que el proyecto queda viabilizado y presupuestado con los recursos y se puede dejar una proyección del convenio para que quede pendiente la revisión en incorporación del CDP.
- En atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Bienestar Social con relación a la atención al habitante de calle se garantiza la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre del 2023 y queda viabilizado y garantizado los recursos con una proyección inicial de 300 millones de pesos, es importante realizar el acercamiento con la Secretaría de Bienestar Social para que quede una proyección del convenio para continuar con la prestación del servicio.

De igual manera se informa sobre el contrato para adulto mayor el cual está vigente hasta el 31 de diciembre del 2023, pero podría modificarse hasta el 31 de enero del 2024.

- Se adelantó acercamiento con la Secretaría de Educación y el Secretario informa en relación con el contrato del PAE, que tendría un remanente aproximadamente de 3.000 millones del contrato de vigencia 2023, para continuar con la prestación del servicio en el inicio del calendario escolar 2024, con la posibilidad de que este contrato sea adicionado para generar continuidad en la prestación del servicio, una vez agotados los 3.000 millones del remanente, o con la facilidad para iniciar la etapa preparatoria desde enero de 2024, de la licitación para la contratación del servicio, de acuerdo con la gestión presupuestal de la nueva administración.

Se informa que el contrato de interventoría tiene plazo hasta enero de 2024, y que la fuente de recursos de los dos contratos es regalías.

Toma la palabra la comisión de empalme pregunta por los contratos que se encuentran en ejecución de obra y por motivos de diciembre y carnavales se suspenderían o continúan en ejecución del 2024

El Dr Jorge Armando Arciniegas, responde que el DACP está pendiente que la Secretaría de Infraestructura remita la información ya que hay contratos que están por terminar y otros tienen plazos extensos. Desde la Secretaría de Infraestructura informa



ALCALDÍA DE PASTO

que según el cronograma de ejecución se tendría que revisar las actividades que en esas fechas se puede hacer para retomar la ejecución, el DACP realizará una solicitud a la Secretaría de Infraestructura sobre la proyección de lo establecido frente de las prórrogas y suspensiones de contratos teniendo en cuenta que la recomendación de la nueva administración es suspender.

Toma la palabra el Dr. Cástulo Cisneros, quien realiza la solicitud que se programe una reunión con las diferentes secretarías para temas de contingencia y se coordine el lugar y fecha.

El Dr. Jorge Armando Arciniegas propone que se realice el día 27 de noviembre a partir de la 8:30 y se solicita que la OPGI realice la gestión para coordinar a las diferentes dependencias de la siguiente manera:

- DACP.
- Secretaría General
- Secretaria Cultura
- Corpocarnaval
- Secretaria Bienestar social
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria Gestión ambiental
- Secretaria Infraestructura
- Secretaria Salud
- Secretaria transito

Cierre de la jornada.

Toma la palabra la Dr. Jorge Armando Arciniegas Grijalba, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.


Se finaliza la reunión y el Dr. Cástulo Cisneros solicita por recomendación del Señor Alcalde Nicolás Toro conocer al personal vinculado a la dependencia de Contratación

Se firma en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023.


Jorge Armando Arciniegas Grijalba

Cargo

Coordinador de la sesión de comisión de empalme del DACP


Heraldo López

Delegado OCI


Cástulo Cisneros

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante


Sebastián Montánchez

Delegado OPGI

Anexo: Listado de asistencia

Elaboró: William Cerón Palacios
Contratista DACP

Revisó: Neiry Obando 
Abogada coordinadora DACP



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA PARCIAL 003 y CIERRE

FECHA: San Juan de Pasto, 27 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 8:30 am horas hasta las 6:00 pm horas
LUGAR: CAM ANGANOY - LOS ROSALES II

Siendo las 8:30 horas de la mañana del 27 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Cam Anganoy - los rosales ii, en la sala de Juntas de la oficina de Control Interno, se retoma la sesión de la comisión de empalme del Departamento Administrativo de Contratación Pública a partir de la solicitud de la comisión de empalme para revisar las contingencias de contratación de la vigencia 2024, para lo cual se realiza una **sesión integrada de transición de gobierno**, con cada una de las dependencias.

Inicialmente Toma la palabra el Dr Jorge Armando Arciniegas quien brinda un saludo a los asistentes, procede presentar el equipo de trabajo del Departamento con los perfiles transversales que apoyan el DACP, permitiendo que cada uno presente su formación académica y experiencia.

Seguidamente y conforme al cronograma asignado, se continúa con la presentación de las diferentes dependencias relacionadas con su contingencia de la siguiente manera:

- DACP.
- Secretaría General
- Secretaría de Cultura y Corpocarnaval.
- Secretaría de Agricultura
- Dirección de Espacio Público
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaría Salud
- Secretaría Bienestar social
- Secretaría Gestión ambiental
- Secretaría Infraestructura
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Educación

Los directivos asisten con profesionales de apoyo en materia de contratación, de presupuesto y de proyectos a cargo de la dependencia.

Se cuenta con el acompañamiento del Jefe Oficina de Presupuesto), la Asesora del Banco de Proyectos y el Jefe de la Oficina de Control Interno, durante toda la jornada

La comisión de empalme toma nota de cada una de las contingencias informadas por cada dependencia para revisión sobre su continuidad en la vigencia entrante. X



ALCALDÍA DE PASTO

De igual manera la información anterior se remitirá en cada uno de los informes de gestión y en las respectivas actas de empalme que se desarrollen en cada dependencia.

Cierre de la jornada.

Toma la palabra la Dr. Jorge Armando Arciniegas Grijalba, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se finaliza la reunión, culminando así las sesiones de empalme.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023.

**JORGE ARMANDO
GRIJALBA**

Cargo
Coordinador de la sesión de comisión de
empalme del DACP

ARCINIEGAS

CÁSTULO CISNEROS

Coordinador de la sesión de comisión de
empalme de la administración entrante

DIANA CAROLINA MOSQUERA-
Delegada comisión Empalme

ANGIE MELO MONTILLA
Delegado OPCI

HERALDO LÓPEZ
Delegado OCI

Anexo: Listado de asistencia

Elaboró: William Cerón Palacios
Contratista DACP

Revisó: Neiry Obando
Abogada Coord. DACP